

## SELLOS POSTALES PRIMER DÍA DE CIRCULACIÓN

DECRETO N°. 926, Aprobado el 14 de enero de 1982

Publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 17 de 22 de enero de 1982

### LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

#### DECRETA:

Único: Aprobar y publicar lo dispuesto por la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), que íntegramente dice: **Enrique Schmidt**, en mi carácter de Director General de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), en uso de las facultades .-que la Ley me concede,

#### Acuerdo:

**Primero:** Señalar el día 18 de enero de 1982 como primer día de circulación de la emisión de Sellos Postales denominada " **1980 Primer Aniversario de la Cruzada Nacional de Alfabetización 1981**".

**Segundo:** El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la presente fecha y deberá publicarse en La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. - (f) **Enrique Schmidt, -Director** General de TELCOR.

Dado en la ciudad de Managua, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. Año **de la Unidad Frente a la Agresión**". JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. - **Sergio Ramírez Mercado. - Daniel Ortega Saavedra. – Rafael Córdova Rivas.**